



"Año Del Buen Servicio al Ciudadano"

Ate Vitarte,

28 DIC 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 526 - 2017/DIR.UGEL06/APP/ERMC**

Señor(a)

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Primaria y Secundaria.

Presente.-

**ASUNTO :** Solicita información sobre designación de docente a cargo de aula de innovación - AIP y CRT.

**REFERENCIA :** RSG N° 1825-2014-MINEDU  
RM N° 668-2010-ED  
Directiva N° 040-2010-ME/VMGP-DIGETE  
Informe N° 283-2017-UGEL06/APP-ERMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU viene requiriendo la identificación de plazas y personal docente a cargo del aula de AIP y CRT, a fin de gestionar su reconocimiento mediante acto resolutivo por la UGEL 06 y sean registrados en el Sistema NEXUS.

En tal sentido, deberá remitir la relación de plazas orgánicas y docentes designados a ocupar dicho cargo, adjuntando la documentación debida según los requisitos establecidos en la norma de la referencia, señalando turno y nivel que viene funcionando, dicha información se requiere con carácter de "URGENTE" hasta este viernes 29 de diciembre 2017, de acuerdo al cuadro adjunto;

N°	Nombres y Apellidos	Código de Plaza	Condición de Plaza	Turno	Nivel	Estudios complementarios TIC.

(\*) Adjuntar la documentación según RM N° 688-2010-ED

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



*[Handwritten signature]*

**DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06-ATE-VITARTE

